Tercer Ciclo del Examen Periódico Universal

39º Sesión del Grupo de Trabajo

**SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS**

3º de noviembre de 2021

Intervención del Perú

Señor Presidente,

El Perú da una cordial bienvenida a la delegación de San Vicente y las Granadinas y agradece su presentación. Reconocemos los avances logrados por San Vicente y las Granadinas, entre ellos, el establecimiento de un mecanismo interministerial encargado de preparar los informes nacionales de derechos humanos y de supervisar la aplicación de las recomendaciones de los mecanismos de derechos humanos.

Con espíritu constructivo, el Perú recomienda:

1. Considerar establecer una institución nacional de derechos humanos independiente, con amplio mandato de protección de los derechos humanos, con recursos humanos y financieros adecuados, y conforme con los Principios de París.
2. Redoblar esfuerzos para combatir la discriminación contra las mujeres y reducir las altas tasas de violencia en el hogar, la violencia sexual y los abusos sexuales.
3. Profundizar las medidas implementadas para luchar contra la trata de personas, reforzando la aplicación efectiva de la Ley de Prevención de la Trata de Personas, así como su correspondiente Plan Nacional.

El Perú expresa a San Vicente y las Granadinas su deseo de que este nuevo ciclo del EPU continúe contribuyendo a la mejora de los derechos humanos en su país.

Muchas gracias.